



REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2017

SEDE CENTRO

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Exento N° 511/97 y sus modificaciones 158/99 y 107/2003; N° 112 / 1999, N° 083 / 2001 y N° 170/2010, que establece los nuevos lineamientos curriculares dispuestos en relación a actualizar las disposiciones de evaluación, calificación y promoción escolar de los estudiantes de Enseñanza Básica y Media, se establece el presente Reglamento de Evaluación.

Considerando: Que, la nueva matriz curricular básica aprobada por el Decreto Supremo de Educación N° 40 de 1996, otorga un período de dos años para el logro de los objetivos y contenidos de los planes y programas de estudio de 1° a 4° año de enseñanza básica (NB.1 y NB.2) y de un año para cada uno de los cursos de 5° a 8° año de esta enseñanza (NB.3, NB.4, NB.5 y NB.6); Que, este decreto aumenta la responsabilidad pedagógica de los establecimientos educacionales, facultándolos para que así como pueden formular sus propios planes y programas de estudio o adscribirse a los propuestos por el Ministerio de Educación, puedan elaborar su Reglamento de Evaluación en concordancia con ellos y con las características y necesidades de sus alumnos;

Que, el Ministerio de Educación debe velar porque se haga efectivo el derecho a la educación establecido en la Constitución Política de la República, artículo 19° numeral 10 y, que los establecimientos educacionales deben comprometerse con el aprendizaje de sus educandos, si se decide la repitencia de un alumno como medida pedagógica, ella no debe entrar en contradicción con este derecho consagrado en la ley; y Visto: Lo dispuesto en las Leyes N°s. 16.526, 18.956 y 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, artículos 18 y 86; Decretos Supremos de Educación N°s.9.555 de 1980, 40 y 832, ambos de 1996; Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile.

El INSTITUTO CLARET de Temuco, ha formulado su Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, cuyo propósito es desarrollar y complementar las disposiciones emanadas del MINEDUC, así como evaluar el grado de conocimiento y desarrollo de las habilidades intelectuales sobre los Contenidos Mínimos Obligatorios de los distintos sectores, además de generar un mecanismo adecuado de asignar calificaciones y reglamentar la promoción escolar.



PÁRRAFO 1°

De las disposiciones generales.

Art. 1. Las disposiciones del presente Reglamento se aplicarán en el Instituto Claret de Temuco desde 1° año básico a 4° año medio, de acuerdo a los Planes y Programas de estudio aprobados por el MINEDUC.

Art. 2. El año escolar comprenderá 2 períodos lectivos, de acuerdo al régimen semestral adoptado por el establecimiento, el que será informado tanto a estudiantes como apoderados al inicio del año escolar.

Art. 3. El Director del establecimiento, previo informe técnico-pedagógico, realizado por profesionales afines, podrá eximir de una asignatura contemplada en el Plan de Estudio a los estudiantes que acrediten tener dificultades de aprendizaje, problemas de salud u otro motivo debidamente fundamentado. En ningún caso esta exención podrá referirse a las asignaturas de Lenguaje y Comunicación/ Lengua Castellana y Comunicación y/o Matemática.

En caso de una segunda exención será la Dirección Provincial de Educación quien se haga cargo.

Los estudiantes que presenten licencia médica para no realizar actividad física quedarán eximidos de esta asignatura por el tiempo que el especialista lo indique. Durante este periodo no rendirán trabajos ni actividades que reemplacen las calificaciones de esta asignatura.

Art. 4. Con el fin de informar a los Apoderados de los logros alcanzados por sus pupilos, el establecimiento calendarizará reuniones, en las cuales entregará Informes de notas parciales, semestrales y anuales.

PÁRRAFO 2°

Del Proceso de Evaluación y Calificación de estudiantes.

Art. 5. Durante el año lectivo los estudiantes serán calificados en todas las asignaturas del Plan de Estudios, utilizando una escala numérica de 1.0 a 7.0 con un decimal. Estas calificaciones deberán referirse solamente al rendimiento escolar. La calificación mínima de aprobación es 4.0.



Los Estándares de Aprendizaje para 1° a 6° Básico son los siguientes

Estándares de Aprendizaje	Sigla a utilizar	Rangos
Aprendizaje Adecuado	A	6.0 a 7.0
Aprendizaje Elemental más cercano a lo adecuado	E A	5.0 a 5.9
Aprendizaje Elemental más cercano a lo Insuficiente	EI	4.0 a 4.9
Aprendizaje Insuficiente	I	1.0 a 3.9

Art. 6. Se aplicará criterio de aproximación a la décima superior a las calificaciones semestrales de cada asignatura y en el promedio general, cuyas notas arrojen un promedio en la centésima igual o superior a cinco.

Ejemplo: 4,65 = 4,7

Art. 7. En la asignatura de Religión y Orientación, desde 7° Básico a 4° Medio (1° Básico a 4° Medio), las calificaciones parciales serán traducidas a una escala conceptual para la obtención del promedio semestral, lo mismo con el promedio anual, el cual no incidirá en la promoción del estudiante, así como la asignatura de Inglés en los niveles de 1° a 4° Básico. Esto es:

Rango	Calificación	Abreviación
6.0 a 7.0	MUY BUENO	MB
5.0 a 5.9	BUENO	B
4.0 a 4.9	SUFICIENTE	S
1.0 a 3.9	INSUFICIENTE	I



Art. 7. En el marco del PME del colegio; los estudiantes serán evaluados en tres momentos del semestre en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias, las calificaciones obtenidas en dichas instancias evaluativas serán promediadas para la obtención de la nota acumulativa, tal como se señala en el siguiente cuadro:

EV PME	MATEMATICA	LENGUAJE	CIENCIAS	HISTORIA	PONDERA A
DIAGNOSTICA	EJES TEMATICOS	HABILIDADES	EJES TEMATICOS	EJES TEMATICOS	ACUM SEM 1
INTERMEDIA	EJES TEMATICOS	HABILIDADES	EJES TEMATICOS	EJES TEMATICOS	ACUM SEM 2
FINAL	EJES TEMATICOS	HABILIDADES	EJES TEMATICOS	EJES TEMATICOS	

Art. 9. En el transcurso de cada semestre los estudiantes obtendrán su promedio de la siguiente manera:

Nivel de 1° Básico

Asignaturas:

Lenguaje y Comunicación

Primer semestre						
Control 1	Control 2	Control 3	Control 4	Control 5	Promedio dictados 1 al 8	Promedios dictados 9 al 16
14%	14%	14%	14%	14%	15%	15%

Segundo semestre						
Control 1	Control 2	Control 3	Lectura complementaria 1	Lectura complementaria 2	Promedio dictados 17 al 24	Promedios dictados 25 al 32
14%	14%	14%	14%	14%	15%	15%



Desde el Nivel de 2° Básico a 6° Básico

Asignaturas:

Lenguaje y Comunicación

Taller 1/ L1	Prueba 1	Taller 2/L2	Prueba 2	Taller 3/L3	Taller 4/ Acumulativo	Promedio semestral
10%	25%	10%	25%	10%	20%	100%

Evaluación	1° Semestre	2° Semestre
	Contenidos	Contenidos
Aplicación Evaluación PME		
Taller 1	Libro 1 + Contenidos	Libro 4 + Contenidos
Prueba 1	Unidad 1	Unidad 3
Taller 2	Libro 2 + Contenidos	Libro 5 + Contenidos
Prueba 2	Unidad 2	Unidad 4
Taller 3	Libro 3 + Contenidos	Libro 6 + Contenidos
Taller 4	Sumatoria de Actividades	Sumatoria de Actividades

Desde el Nivel de 1° Básico a 3° Básico

Asignaturas:

Matemática

1° Básico

Primer semestre							
Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5	Taller 6	Taller 7	Taller 8
13%	12%	13%	12%	13%	12%	13%	12%

Segundo semestre								
Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5	Taller 6	Taller 7	Taller 8	Taller 9
11%	11%	12%	11%	11%	11%	11%	11%	11%



2° Básico

Primer semestre							
Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5	Taller 6	Taller 7	Taller 8
13%	12%	13%	12%	13%	12%	13%	12%

Segundo semestre							
Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5	Taller 6	Taller 7	Taller 8
13%	12%	13%	12%	13%	12%	13%	12%

3° Básico

Primer semestre							
Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5	Taller 6	Taller 7	Taller 8
13%	12%	13%	12%	13%	12%	13%	12%

Segundo semestre									
Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 4	Taller 5	Taller 6	Taller 7	Taller 8	Taller 9	Taller 10
10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%

Nota: la asignatura de matemática de 1° a 3° básico presenta valores porcentuales aproximados, variables en el transcurso del año académico.

Desde el Nivel de 4° Básico a 6° Básico

Asignaturas:

Matemática

Taller 1	Prueba 1	Taller 2	Taller 3 ACUM	Prueba 2	Promedio semestral
15%	25%	15%	20%	25%	100%

Evaluación	1° Semestre	2° Semestre
Aplicación Evaluación PME	Unidad 1 y Unidad 2	Unidad 3 y Unidad 4
Taller 1	Unidad 1	Unidad 3



Prueba 1	Unidad 1	Unidad 3
Taller 2	Unidad 2	Unidad 4
Prueba 2	Unidad 2	Unidad 4
Taller 3	Sumatoria de Actividades	Sumatoria de Actividades

Desde el Nivel de 1° Básico a 6° Básico

Asignaturas:

Historia, Geografía y Ciencias Sociales, e inglés 5° a 6° año básico

Taller 1	Prueba 1	Taller 2	Taller 3 ACUM	Prueba 2	Promedio semestral
15%	25%	15%	20%	25%	100%

Evaluación	1° Semestre	2° Semestre
Aplicación Evaluación PME	Unidad 1 y Unidad 2	Unidad 3 y Unidad 4
Taller 1	Unidad 1	Unidad 3
Prueba 1	Unidad 1	Unidad 3
Taller 2	Unidad 2	Unidad 4
Prueba 2	Unidad 2	Unidad 4
Taller 3	Sumatoria de Actividades	Sumatoria de Actividades

Desde el Nivel de 1° Básico a 6° Básico

Asignatura:

Ciencias Naturales

Taller 1	Taller 2	Taller 3 ACUM	Prueba 2	Promedio semestral
20%	20%	20%	40%	100%

Evaluación	1° Semestre	2° Semestre
Aplicación Evaluación PME	Unidad 1 y Unidad 2	Unidad 3 y Unidad 4
Taller 1	Unidad 1	Unidad 3
Taller 2	Unidad 2	Unidad 4



Taller 3	ACUMULATIVAS	ACUMULATIVAS
Prueba	Unidad 1 y 2	Unidad 3 y 4

Asignaturas:

Artes Visuales, Música, Educación Física y Salud / Educación Física, Tecnología, Religión e Inglés 1º a 4º año básico

Taller 1	Taller 2	Taller 3 ACUM	Prueba	Promedio semestral
20%	20%	20%	40%	100%

Evaluación	1º Semestre	2º Semestre
Taller 1	Unidad 1	Unidad 3
Taller 2	Unidad 2	Unidad 4
Taller 3	Sumatoria de Actividades	Sumatoria de Actividades
Prueba 1	Unidad 1 + Unidad 2	Unidad 3 + Unidad 4

Asignatura:

Inglés 1º a 4º año básico

Nota 1	Nota 2	Nota 3	Promedio semestral
30%	30%	40%	100%

Evaluación	1º Semestre	2º Semestre
Nota 1	Unidad 1	Unidad 3
Nota 2	Unidad 2	Unidad 4
Nota 3	Unidad 1 + Unidad 2	Unidad 3 + Unidad 4



Asignatura:

Orientación

Taller 1	Taller 2	Promedio semestral
50%	50%	100%

Evaluación	1° Semestre	2° Semestre
Taller 1	Unidad 1	Unidad 3
Taller 2	Unidad 2	Unidad 4